



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE IBAGUE – TOLIMA

Ibagué, veintitrés (23) de enero de dos mil dieciocho (2018).

Radicado: 73001-33-40-012-2016-00366-00
Medio de Control: EJECUTIVO
Demandante: JAIRO ARROYO LEAL
Demandado: MUNICIPIO DE IBAGUE

De las excepciones de mérito propuestas por la parte ejecutada córrase traslado a la parte ejecutante por el término de diez (10) días de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1º del artículo 443 del Código General del Proceso.

De conformidad con el artículo 74 del Código General del proceso, se le reconoce personería adjetiva al Doctor SERAFIN GARZON RAMIREZ como apoderado del MUNICIPIO DE IBAGUE dentro del proceso de la referencia en los términos y para los fines conferidos en el poder. (Fls.199 del cuaderno principal).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


FABIANA GOMEZ GALINDO
JUEZ

JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE IBAGÜE
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR ESTADO N°. _____ DE
HOY _____ SIENDO LAS 8:00 A.M.
INHABILES:
Secretaría,

JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
DE IBAGÜE

Ibagué, _____
En la fecha se deja Constancia que se dio cumplimiento
a lo dispuesto en el Artículo 201 de la Ley 1437 de
2011, enviando un mensaje de datos a quienes hayan
suministrado su dirección electrónica.
Secretaría,



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE
IBAGUE – TOLIMA

Ibagué, 23 de enero de dos mil dieciocho.

RADICACIÓN: 73001-33-33-005-2014-00221
MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE: KEVIN PAUL RAMIREZ Y OTROS
DEMANDADO: HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA Y OTROS

Surtido el trámite de ley, es del caso fijar en el subjudice fecha y hora para la celebración de la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del CPACA, la cual se llevará a cabo el día dieciséis (16) del mes de mayo del año en curso, a la hora de las nueve a.m. (9:00 a.m.)

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez


FABIANA GOMEZ GALINDO

JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE
IBAGUÉ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR ESTADO NO. ____ DE
HOY ____ DE 2016 SIENDO LAS 8:00 A.M.

INHABILES.

Secretaria

JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE
IBAGUÉ

Ibagué, ____ En la fecha se deja
Constancia que se dio cumplimiento a lo dispuesto en el
Artículo 201 de la Ley 1437 de 2011, enviando un mensaje de datos
a quienes hayan suministrado su dirección electrónica.

Secretaria